

BASES

I CONCURSO DE ENGALANAMIENTO DE FACHADAS DE VIVIENDAS DEL DÍA DE EXTREMADURA

El Ayuntamiento de Valdetorres convoca para este año 2020, el I Concurso de engalanamiento de fachadas de viviendas, con motivo del día de nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual se registrá de acuerdo a las siguientes BASES:

Primera.-

La motivación del presente concurso es contribuir al embellecimiento y adorno de las calles de Valdetorres, a través de la decoración de las fachadas de las viviendas, fomentando así el sentimiento de pertenencia a nuestra Región, pese a no poder celebrarlo como tradicionalmente se venía haciendo y, a su vez, poniendo en valor los símbolos extremeños entre los vecinos y vecinas de Valdetorres, en sus casas, promoviendo una forma diferente de celebrar el 8 de septiembre.

Segunda.-

La temática a desarrollar girará en torno al día de Extremadura, nuestra región, tradiciones y símbolos. Se valorará positivamente la creación artística (originalidad, composición y estética), los materiales utilizados, la adecuación a la temática del concurso, así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de los decorados.

Tercera.-

Podrán participar en el concurso todas las personas, mayores de edad, residentes en el municipio de Valdetorres, que tengan a bien inscribirse en el mismo. Las fachadas decoradas deberán ser fácilmente visibles desde la vía pública, sin tener que entrar al interior de la vivienda.

Cuarta.-

Las decoraciones deberán estar terminadas a las 09.00 horas del lunes 7 de septiembre de 2020, en su perfecto estado, momento a partir del cual se realizará la visita por parte del jurado designado al efecto. Aquellos decorados que no estén terminados en la fecha señalada quedarán fuera de concurso. Los decorados no podrán ser desmontados antes del martes 8 de septiembre, para que puedan contemplarse durante el día previo y el mismo día de la festividad de nuestra Comunidad Autónoma.

Quinta.-

La inscripción en el concurso será gratuita y deberá formalizarse en el Ayuntamiento, bien presencialmente, o bien por teléfono al 924368402, hasta el viernes 4 de septiembre a las 12 hs., facilitando: dirección de la casa cuya decoración de fachada se desee presentar a Concurso, nombre completo del/la propietario/a de la vivienda, DNI y teléfono.

Sexta.-

Se establecen tres premios, pudiendo quedar alguno desierto si el jurado lo estima oportuno.

- Primer premio: 150 € y Diploma acreditativo.
- Segundo premio: 100 € y Diploma acreditativo.
- Tercer premio: 50 € y Diploma acreditativo.

Séptima.-

Los miembros del jurado serán designados entre los socios/as de las Asociaciones Locales, que se presenten al efecto. El jurado efectuará la visita a las viviendas inscritas en cualquier momento, entre el lunes 7 y el martes 8 de septiembre.

Octava.-

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el miércoles 9 de septiembre de 2020, a través del espacio de Facebook del Ayuntamiento de Valdetorres y su página de Cultura; a través del Bandomóvil, así como mediante llamada telefónica a los/as agraciados/as.

Novena.-

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

En Valdetorres a 27 de agosto de 2.020

